

Revista Zafrero, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación 2022, y su reglamento, en vigencia desde el 23 de agosto del 2023, expide el siguiente:

Código de Ética

Definición y Ámbito de Aplicación

La información es un derecho ciudadano y los periodistas y los medios de comunicación son instrumentos para que la ciudadanía ejecute ese derecho.

Esta altísima responsabilidad está regulada en todas las publicaciones de Revista Zafrero mediante el presente Código de Ética, que norma el comportamiento profesional de todas aquellas personas que intervienen directamente en la elaboración de sus productos periodísticos, que en la actualidad son:

- Revista Zafrero (Edición Impresa)
- Revista Zafrero (Página Web) y (Redes Sociales)

Hacemos efectiva en nuestra tarea el ejercicio de las libertades que están constitucionalizadas. Por eso es imperativo proponer a los lectores y a la sociedad información y opinión resultado de la intachable conducta ética del medio y sus periodistas, de allí esta recopilación de normas que guían nuestra tarea cotidiana.

Valores Y Principios

El Código de Ética, con sujeción a la Constitución y las leyes vigentes, se resume a valores básicos (Rigor, Pluralidad, Equilibrio, Imparcialidad, Credibilidad, Honestidad y Responsabilidad) para el desempeño de la profesión, que determinan la actitud periodística y resume el comportamiento que rige en Revista Zafrero.

Derechos Y Obligaciones

El Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Comunicación, que entró en vigor el 23 de agosto de 2023, mediante la expedición del decreto ejecutivo #850, establece que el Código de Ética de las empresas de comunicación debe garantizar el respeto a los derechos de las personas a expresarse libremente y a entregarles información veraz.

También indica, expresamente, que debe incluir obligatoriamente lo siguiente:

- 1.- Transmitir información precisa y veraz, con criterios claros para la investigación, verificación y presentación de los hechos.
- 2.- definición de la línea editorial del medio de comunicación acorde con los valores y principios que regulan su ejercicio.
- 3.- Mantener la reserva y confidencialidad de las fuentes.

- 4.- Fomentar la responsabilidad social, de los valores democráticos y de derechos humanos.
- 5.- Derecho a la réplica de la información inexacta o perjudicial para la reputación del reclamante.
- 6.- Protección de niños, niñas y adolescentes y grupos vulnerables donde se establecerán normas que garanticen el respeto de sus derechos y eviten cualquier forma de discriminación.

Reserva y Confidencialidad de las Fuentes

Revista Zafrero mantiene la reserva y confidencialidad de las fuentes amparados en el Art. 91 de la Ley de Comunicación, que indica que ninguna persona que difunda información de interés general podrá ser obligada a revelar la fuente de la información, esta obligación no exime de responsabilidad ulterior y que ninguna persona que realice actividades de comunicación social podrá ser obligada a revelar los secretos confiados a ella en el marco en el ejercicio de dichas actividades, pues los periodistas y comunicadores tienen derecho a la cláusula de conciencia prevista.

Revista Zafrero no utiliza ni jamás ha utilizado, a su provecho propio, la información que haya obtenido bajo la reserva de la fuente o la confidencialidad.

No está permitida la obtención de información, sean textos, imágenes o audios, a través de métodos ilícitos. Hacerlo, constituye una grave trasgresión al marco legal que protege el ejercicio de la comunicación social.

Responsabilidad Social

Revista Zafrero, tiene un comportamiento profesional enmarcado en la línea editorial que está acorde con los valores y principios legales que regulan el ejercicio profesional, con lo que contribuye al avance nacional y a la armonía social, que ahonda en la credibilidad de las publicaciones y contribuye al servicio ciudadano.

Está prohibida la difusión a través de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, violencia contra los animales, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso y de cualquier otra naturaleza.

Fomento de los Valores Democráticos

Como la existencia de medios de comunicación libres es fundamental en una sociedad democrática, Revista Zafrero, a través de sus productos de papel y digital, permite que la ciudadanía cuente con espacios para que puedan expresarse, sobre diferentes temas, los diversos actores políticos, líderes y de la sociedad civil, en aras de hacer uso del derecho a la libertad de expresión, el derecho a la información y a la formación de opinión pública.

Pero el ánimo informativo al servicio del interés del público tiene excepciones que devienen del sentido común y la medida. No se publicarán informaciones ni opiniones que afecten a la seguridad nacional ni aquellas que pongan en peligro trascendentales investigaciones judiciales o policiales en curso. Los trabajos periodísticos no pondrán en riesgo la vida de las personas ni incurrirán en apología del delito. Por el contrario, evitarán la confrontación civil y tenderán a proteger a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Fomento de los Derechos Humanos

El derecho a la intimidad, la privacidad y el honor de las personas se protegerá siempre.

Las autoridades judiciales tienen competencia única para determinar conductas delictivas en las personas, por tanto, el periodista respetará la presunción de inocencia hasta que dichas autoridades no determinen lo contrario.

Revista Zafretero no puede elaborar o difundir contenidos o comentarios discriminatorios, en función de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, estado civil, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, identidad cultural, estado de salud, discapacidad física o intelectual, u otras que tengan la intención de menoscabar a las personas o grupos de personas, en clara violación a sus derechos humanos, protegidos por la Carta Política del Estado y las demás leyes vigentes.

Derecho a la Replica

Revista Zafretero, maneja su información con énfasis en la verificación, contrastación, precisión y contextualización en temas relacionados a posibles vulneraciones a Derechos Humanos.

Por tanto, toda persona que haya sido directamente aludida por información u opinión agravante, publicada por Revista Zafretero, que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación o no produzca un contenido preciso o contrastado cuando le afecte directamente, tiene derecho a la difusión de su versión de forma gratuita e inmediata en el mismo espacio de publicación.

La Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y Los Grupos Vulnerables

Cada uno de los productos de Revista Zafretero, ha sido diseñado para atender mercados de lectores específicos, siempre bajo la protección de niños, niñas y adolescentes y grupos vulnerables, respetando sus derechos, así como evitando cualquier forma de discriminación y de revictimización.

En las publicaciones de Revista Zafretero en cualquiera de sus plataformas, no pueden incluirse nombres, fotografías o imágenes, o cualquier elemento que permita establecer o insinuar la identidad de niños, niñas y adolescentes que estén involucrados de cualquier forma en un hecho constitutivo de infracción penal (Código de la Niñez y la Adolescencia), sea que se haya iniciado o no un proceso judicial.

La misma prohibición opera para proteger la identidad e imagen de cualquier persona que haya sido víctima de una infracción penal de violencia de género.

Están exentos de esta prohibición los testimonios de víctimas directas e indirectas que voluntaria y explícitamente, por escrito, hayan dado su autorización para que sus casos sean ventilados, siempre que sean estos mayores de edad.

En las publicaciones relativas al grupo de atención prioritaria, las fotografías y contenido publicado se ajustarán a lo antes señalado y a los lineamientos de la Constitución, el Código Orgánico Penal, Código de la Niñez y la Adolescencia, La Ley de Comunicación vigente y cualquier otra normativa vigente.